



## REGLAMENTO VIGENTE E INSTRUCCIONES

1. El Monto por feriante es de **200.000 Gs.**
2. Las inscripciones se realizarán a través de la asociación a la que pertenece (ASOMIPYMES, ASEPY o APEP).
3. Una vez autorizada la participación, se deben realizar los pagos **hasta 3 días hábiles anteriores a la feria** (viernes), según el medio establecido por su asociación.
4. **Los ingresos están habilitados de 06:00 a 08:00hs.**, como así también la presencia de vehículos en el interior del estacionamiento. Una vez finiquitada la descarga los vehículos deben quedar fuera del shopping ya que el estacionamiento interno es EXCLUSIVO PARA CLIENTES. Se recomienda estar bien temprano para encontrar lugares cercanos.
5. Se **admitirán CANCELACIONES hasta 72 hs.** antes y el monto abonado podrá ser utilizado para cubrir participación en la siguiente feria. No se realizarán reembolsos de ningún tipo.
6. Es requisito **estar al día en sus respectivas asociaciones** para participar del Emprendeshopping.
7. La **ubicación de los feriantes será asignada por el Shopping** y queda a exclusivo criterio del mismo permitir el ingreso después de las 08:00h y la reubicación a otro espacio queda a cargo de los miembros de la organización.
8. Cada feriante **debe contar con Factura y emitirlas obligatoriamente** por cada venta que realice.
9. Por una cuestión de logística y orden, **el horario de la feria es de 9:00 a 21:00hs.** y no está permitido empezar el desmontaje del espacio antes de las 21:00hs.
10. Los **rubros que podrán participar estarán sujetos a la aprobación final del Shopping.**
11. La **cartelería y los precios no deben ser hojas escritas a mano**, deben ser diseñadas cuidando de mantener una imagen estética y homogénea. Preferentemente usar pizarras pequeñas y etiquetas de precios.
12. Tratar de **no sobrecargar mucho el espacio en la parte frontal**, evitar sobrepasar el espacio asignado limitándose hasta donde terminan sus respectivos tablonés.
13. **No utilizar banners grandes** roll up de presencia de marca, todos los materiales utilizados están sujetos a aprobación del departamento de imagen.
14. **Rogamos a los feriantes, respetar el reglamento para así asegurar su participación en las siguientes ferias y evitar sanciones.**